



Perito Judicial en Balística y Armamento

Intesa

- **Modalidad:**
ADISTANCIA
- **Formación:**
Curso
- **Precio:**
2 750,00 € (ADISTANCIA)

Destinado

Residentes en España

Presentación

El mundo relacionado con las armas se ve peligroso y oscuro por mucha gente, precisamente por el desconocimiento que del mismo tienen. Tradicionalmente se ha considerado la Balística y el Armamento como cuestiones meramente policiales y militares, cuando esto no es totalmente correcto.

España es uno de los grandes productores de armas, no solamente militares, sino civiles y deportivas, tanto para la exportación como para el consumo nacional; no en vano nuestro país tiene fama el siglo XV de ser «tierra de escopeteros».

En la mayoría de fábricas de armas, se construyen éstas como se podría construir cualquier otro producto metalúrgico. En muchas armerías los dependientes desconocen las características de las armas y municiones que venden.

En los ambientes judiciales, tanto jueces como fiscales y abogados, y en ocasiones los propios inculcados, ignoran si los objetos incautados son armas, y que efectos pueden causar.

Todos los problemas, obedecen a una causa principal, la falta de formación adecuada, que se podría solucionar con una perfecta reglamentación de la enseñanza en este sentido.

Para que veamos el volumen de movimiento en este campo, mencionaremos un dato demostrativo, sólo en la ciudad de Barcelona existen más de treinta armerías y los juicios penales en los que existe un arma por medio son mayoría.

El alumno que termine este curso está capacitado para trabajar como perito judicial delante de los Tribunales de Justicia de la Unión Europea.

El material que recibe el alumno consta de tres módulos de estudio y el tiempo estimado para realizarlo es de 600 horas, atendiendo al alumno durante un periodo de 2 años desde la matriculación.

Una vez aprobado el curso, la Asociación Empresarial de Peritajes y Valoraciones Judiciales (A.P.P.J.), le remitirá el carnet profesional y le incluirá en los juzgados de la zona que solicite.

Programa

PERITO JUDICIAL EN BALÍSTICA Y ARMAMENTO

- **ARMAMENTO:**

- El reglamento de armas (I).
- El reglamento de armas (II).
- Los revólveres.
- Las pistolas (I).
- Las pistolas (II).
- Las escopetas.
- Los rigles y carabinas.
- Los fusiles.
- Los fusiles de asalto.
- Los subfusiles.

- **ARMAS ANTIGUAS:**

- Siglos XIII y XIV.
- Siglo XV.
- La técnica de estos siglos.
- El siglo XVI (I).
- El siglo XVI (II).
- La llave de sílex.
- El siglo XVII (I).
- El siglo XVII (II).
- El arte de la ballestería y montería.
- El siglo XVIII.

- **ARMAS CORTAS:**

- Pistolas de avancarga.
- Revólveres de avancarga.
- Pistolas de transición.
- Revólveres de cartucho metálico.
- Las primeras pistolas semiautomáticas.
- Pistolas españolas.
- Revólveres actuales.
- Pistolas actuales.
- Las pistolas ametralladoras.
- Las «otras» pistolas.

- **BALÍSTICA GENERAL:**

- Balística y armamento: Introducción.
- Armamento (II).
- Armamento (III) y Balística.
- Balística forense.
- Balística interior y exterior.
- Balística terminal.
- El calibre de un arma.
- El cartucho.

- La vaina.
- El proyectil.
- **BALÍSTICA FORENSE:**
 - Introducción al concepto de Balística y Armamento: Armamento (I).
 - Armamento (II).
 - Armamento (III).
 - Problemática actual de la Balística.
 - Balística forense (I).
 - Balística forense (II).
 - Balística forense (III).
 - Balística forense (IV).
 - Aspectos técnicos y médicolegales de las armas de fuego (I).
 - Aspectos técnicos y médicolegales de las armas de fuego (II).
- **TIRO:**
 - El arma.
 - El disparo.
 - Teoría del tiro (I).
 - Teoría del tiro (II).
 - Puntería.
 - Armamento.
 - Diferentes formas de tiro.
 - Posiciones del tirador (I).
 - Posiciones del tirador (II).
 - Supervivencia en un tiroteo.

NORMATIVA EUROPEA DE VALORACIÓN

- **INTRODUCCIÓN:**
 - Ámbito, aplicación y finalidad.
- **CUESTIONES DE CONFORMIDAD:**
 - Normas internacionales.
 - Directivas europeas, práctica y legislación nacional.
 - Derogación de las normas europeas.
- **EL TASADOR:**
 - Acreditación europea, reconocimiento mutuo, reglamentación local y titulación.
 - El tasador - Definición, competencia, cualificaciones y relaciones con el cliente.
 - La relación del tasador con el auditor.
 - Condiciones del contrato.
- **BASES DE LA VALORACIÓN:**
 - Principios de valoración y elaboración de informes.
 - Finalidad de la valoración y bases de valoración uniformes.
 - Valor de mercado.
 - Valor de mercado para el uso actual.
 - Valor de uso alternativo.
 - Valores negativos.
 - Coste de reposición depreciado.
- **VALORACIÓN DE PROPIEDADES ESPECIALES:**
 - Valoraciones basadas en el rendimiento operativo del negocio - Inmueb. Comerciales.
 - Activos agotables - Propiedades con valor decreciente.

- Plantas industriales, maquinaria y equipamiento.
- Activos del sector público.
- FACTORES ESPECIALES QUE AFECTAN AL VALOR:
 - Factores medioambientales, la repercusión de la presencia de sustancias tóxicas y peligrosas.
 - Propiedades dañadas.
 - Edificios en vías de desarrollo - Trabajos en curso de ejecución.
 - Instalaciones, maquinaria y equip. ajenos al proceso valorados con las construcciones.
- VALORACIONES CON FINALIDADES ESPECIALES:
 - Valorac. para los informes financieros.
 - Garantía de préstamos / Valores garantizados por hipotecas.
 - Compañías aseguradoras - de inversión, sociedades inversoras en propiedades por obligaciones y fondos de pensiones.
 - Sociedades de desarrollo.
 - Valoraciones para los índices de la propiedad inmobiliaria.
 - Evaluación de negocios.
 - Unión temporal de empresas y sociedades limitadas.
 - Propiedades internacionales.
- ESTIMACIONES Y VALORACIONES AJENAS AL MERCADO:
 - El concepto de valor subjetivo - valor de inversión.
 - Valoraciones sobre la base del coste de reposición.
 - Valor en uso.
 - Valor de liquidación.
 - Valoraciones de ladrillo y mortero.
 - Pronósticos.
 - Valoraciones retrospectivas.
 - Revisiones de valoraciones.
 - Otras bases de valoración.
- CERTIFICADOS DE VALORACIÓN:
 - Principios de la presentación del informe.
 - Certificado de valorac. - Advertencias modelo.
- LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA DE VALORACIONES ESPECÍFICAS:
 - Prefacio.
 - Legislación alemana en relación con las valoraciones para inversiones y para préstamos garantizados por hipotecas.
 - Procedimientos de valoración en España.
 - Procedimientos de valoración en el Reino Unido.
- ADENDA:
 - Definición de términos específicos.
 - Código europeo para la realización de las mediciones.
 - Código europeo de conducta.
 - Modelo de condiciones de contrato.
 - Relación de control para la valoración.
 - Norma de desglose entre terreno y edificio.
 - Metodología de valorac. normalizada y redacción del informe de análisis, tasación e investigación.

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- TÍTULO PRELIMINAR. DE LAS NORMAS PROCESALES Y SU APLICACIÓN.
- LIBRO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LOS JUICIOS CIVILES:
 - De la comparecencia y actuación en juicio.
 - De la jurisdicción y de la competencia.
 - De la acumulación de acciones y de procesos.
 - De la abstención y la recusación.
 - De las actuaciones judiciales.
 - De la cesación de las actuaciones judiciales y de la caducidad de la instancia.
 - De la tasación de costas.
 - De la buena fe procesal.
- LIBRO II. DE LOS PROCESOS DECLARATIVOS:
 - De las disposiciones comunes a los procesos declarativos.
 - Del juicio ordinario.
 - Del juicio verbal.
 - De los recursos.
 - De la rebeldía y de la rescisión de sentencias firmes y nueva audiencia al demandado rebelde.
 - De la revisión de sentencias firmes.
- LIBRO III. DE LA EJECUCIÓN FORZOSA Y DE LAS MEDIDAS CAUTELARES:
 - De los títulos ejecutivos.
 - De la ejecución provisional de resoluciones judiciales.
 - De la ejecución: Disposiciones generales.
 - De la ejecución dineraria.
 - De la ejecución no dineraria.
 - De las medidas cautelares.
- LIBRO IV. DE LOS PROCESOS ESPECIALES:
 - De los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores.
 - De la división judicial de patrimonios.
 - De los procesos monitorio y cambiario.

Todos los contenidos relacionados en esta página con Intesa son de titularidad exclusiva y propiedad de Intesa. Dichos contenidos han sido facilitados por el Centro o extraídos de la web del Centro para poder ofrecer la información necesaria a los usuarios en el momento de poder seleccionar un centro o programa formativo que se ajuste a sus necesidades.